BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 73 Jueves 25 de marzo de 2010

Sec. III. Pág. 2872

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de 8 de marzo de 2010, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta celebrada el día 4 de marzo de 2010, correspondiente a la emisión de Bonos del Estado a cinco años.

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/35/2010, de 20 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2010 y enero de 2011 establece, en su apartado 5.4.8.3., la preceptiva publicación en el BOE de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocada la subasta correspondiente a la emisión del mes de marzo de 2010 de Bonos del Estado por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de febrero de 2010, y una vez resuelta, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 3,0 por 100, vencimiento 30 de abril de 2015, celebrada el día 4 de marzo de 2010:

1) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 6.675,619 millones de euros. Importe nominal adjudicado: 4.500,000 millones de euros.

2) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 100,75 por 100. Precio medio ponderado (excupón): 100,870 por 100.

Importe del cupón corrido: Se emite sin cupón corrido, al no haberse iniciado el periodo de devengo del primer cupón.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,842 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2.816 por 100.

3) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido (%)	Importe nominal	Precio de adjudicación
(excupón)	(millones de euros)	– Porcentaje
Peticiones competitivas:		
100,75	413,079	100,750
100,76	400,000	100,760
100,77	215,000	100,770
100,78	65,000	100,780
100,82	70,000	100,820
100,83	120,000	100,830
100,85	600,000	100,850
100,86	715,000	100,860
100,87 y superiores	1.890,000	100,870
Peticiones no competitivas	11,921	100,870

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 78,67 por 100.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 73 Jueves 25 de marzo de 2010 Sec. III. Pág. 28722

4) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 151,082 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,870 por 100.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X